



# Evaluaciones de riesgo

## Evaluación de los riesgos de trabajo inaceptable para niños, niñas y adultos de su organización

Versión: 26 de enero de 2022

### Público objetivo principal

Personal de nivel gerencial que dirige la estrategia, el desarrollo de programas y la supervisión de actores/actrices de empoderamiento económico de las mujeres (EEM). Los actores/actrices de EEM son instituciones o particulares que apoyan el desarrollo o la expansión de los negocios de mujeres, proporcionan servicios de subsistencia o financieros y/o apoyan a las mujeres (en todo el mundo) en sus esfuerzos por mejorar su acceso a las oportunidades económicas, especialmente a las que viven en economías en desarrollo.

### Propósito

Evaluar los posibles riesgos y las consecuencias no deseadas del trabajo inaceptable para niños, niñas (trabajo infantil) y adultos en contextos, programas y empresas específicos de mujeres. Crear conciencia y promover la acción de los actores/actrices de EEM para diagnosticar y mitigar los riesgos para la seguridad y la salud en las empresas de las mujeres.

### Objetivos

Al utilizar esta herramienta, el personal de nivel gerencial de los actores/actrices de EEM:

- Evaluará los riesgos del trabajo inaceptable para niños y niñas en las empresas de mujeres respaldadas por la organización.
- Evaluará los riesgos para la seguridad y la salud de adultos, niños y niñas en contextos, programas y empresas específicos de mujeres respaldados por la organización.
- Identificará los pasos subsiguientes que se pueden adoptar para mitigar los riesgos identificados con el uso de la caja de herramientas RICHES.

ESTABLECIENDO LOS CIMIENTOS  
Fase 1

CONSTRUYA LA ESTRUCTURA  
Fase 2

INVOLUCRE A LOS PARTICIPANTES  
Fase 3



El Departamento de Trabajo de los Estados Unidos financia el proyecto en el marco del acuerdo de cooperación número IL-31469. El 100% de los costos totales del proyecto o programa se financia con fondos federales, por un total de \$1,872,000 dólares. Este material no necesariamente refleja las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, y la mención de cualquier nombre registrado, producto comercial u organización no supone el respaldo del Gobierno de los Estados Unidos.



## Índice

Sobre el proyecto RICHES .....	3
Cómo utilizar las evaluaciones de riesgos .....	5
Evaluaciones de riesgo RICHES .....	8
Parte 1: Evaluación de riesgos del trabajo inaceptable para niños y niñas (trabajo infantil) .....	8
Parte 2: Evaluación de los riesgos para la seguridad y la salud en las empresas.....	17
Anexos.....	25
Acrónimos y glosario de términos.....	25
Agradecimientos .....	28



### Sobre el proyecto RICHES

Pocos esperarían que las inversiones en empresas de mujeres aumentarían el riesgo o la incidencia del trabajo inaceptable para niños, niñas (trabajo infantil) o adultos. Sin embargo, una [investigación](#) realizada en el marco del proyecto *Reducción de la Incidencia del Trabajo Infantil y Condiciones Inaceptables de Trabajo en Iniciativas de Fortalecimiento Económico* (RICHES) reveló que a muchas mujeres empresarias les resulta difícil manejar la carga de trabajo de su negocio además de las responsabilidades del hogar y el cuidado de los niños y, por ello, recurren a las personas más cercanas a ellas: sus hijos/hijas.

Grameen Foundation, en colaboración con la Iniciativa de Estado de Derecho de la American Bar Association y con la financiación de la Oficina de Trabajo Infantil, Trabajo Forzoso y Trata de Personas (OCFT) del U.S. Department of Labor, puso en marcha el proyecto RICHES con el fin de apoyar de forma responsable a las empresas de mujeres y mitigar el riesgo de trabajo inaceptable para niños, niñas y adultos o el uso de otras estrategias negativas de afrontamiento. Para lograr este objetivo, RICHES ha desarrollado una caja de herramientas para los actores/actrices de empoderamiento económico de las mujeres (EEM) para proporcionarles ideas y herramientas prácticas que les permitan integrar y evaluar la protección infantil y prácticas empresariales seguras en todo su trabajo. A los efectos del proyecto RICHES, los actores/actrices de EEM son cualquier institución o particular que apoye el desarrollo o la expansión de las empresas de mujeres, proporcione servicios de subsistencia o financieros y/o apoye a las mujeres (en todo el mundo) en sus esfuerzos por mejorar su acceso a las oportunidades económicas, especialmente a las que viven en economías en desarrollo.

La caja de herramientas RICHES está organizada en tres fases (véase la figura 1 a continuación). Para su comodidad, esta figura también aparece en la página 20 de Evaluaciones de riesgo.

La **fase 1** representa un **conjunto mínimo de prácticas** y herramientas relacionadas de las que todos los actores/actrices de EEM deberían disponer y utilizar para fomentar la protección infantil y las prácticas empresariales seguras y saludables en las iniciativas económicas y/o empresas de las mujeres. La fase 1 incluye:

1. Sensibilización sobre los riesgos para la salud y la seguridad de los niños, niñas y mujeres al apoyar las empresas de mujeres o actividades de EEM;
2. Evaluación de los riesgos e identificación de las situaciones de trabajo inaceptable para niños, niñas y adultos y cómo se pueden abordar estos problemas;
3. Compromiso de adherirse a los principios de "No hacer daño" al desarrollar y/o implementar iniciativas empresariales para las mujeres; y
4. Conocimiento de los lugares a los cuales recurrir para obtener ayuda y recursos.

Las **fases 2 y 3 ofrecen** un enfoque más amplio de la protección y salud infantil, y las prácticas empresariales seguras a través de estudios de mercado, capacitación y evaluación a nivel de organización, formación directa de las participantes, desarrollo de productos, y seguimiento y evaluación.



Figura 1: caja de herramientas RICHES para actores/actrices de EEM



## Caja de herramientas para actores/actrices de EEM

### ESTABLECIENDO LOS CIMIENTOS Fase 1

**Comience aquí:** Utilice estas herramientas para crear conciencia y comprensión en el **personal de nivel gerencial** de los riesgos organizativos y del programa de trabajo inaceptable para niñas, niños y adultos.

- **Haciendo la presentación del caso**
  - **Evaluaciones de riesgo**
  - **Guía de gestión del desempeño social (GDS)** (solo evaluación de GDS)
  - **Capacitación de la comprensión de las condiciones inaceptables de trabajo** (solo con el nivel gerencial)
  - **Guía de enlaces** (sólo lista de contactos para emergencias y apoyo externo)
- 
- **Guía del inversor** (sólo para inversores)

### CONSTRUYA LA ESTRUCTURA Fase 2

Utilice estas herramientas para crear conciencia en el **personal de primera línea** y para priorizar productos y servicios nuevos o mejorados.

- **Guía de gestión del desempeño social (GDS)** (Todas las herramientas)
- **Capacitación de la comprensión de las condiciones inaceptables de trabajo** (para todo el personal)
- **Guía de investigación de mercado**
- **Guía de servicios financieros**
- **Taller de diseño**

### INVOLUCRE A LOS PARTICIPANTES Fase 3

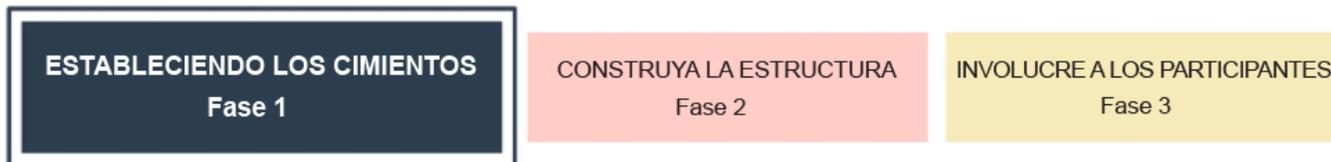
Utilice estas herramientas para crear conciencia entre **los participantes** y apoyar sus necesidades.

- **Guía de enlaces** (todas las herramientas)
- **Guía de diagnóstico empresarial del personal de primera línea** (versiones en papel y digital)
- **Guía de diálogo dentro del hogar**
- **Plan sobre riesgos empresariales** (versiones en papel y digital)
- **Guía de seguimiento y evaluación**

Para acceder a la caja de herramientas completa, por favor consulte <https://grameenfoundation.org/riches>.



## Cómo utilizar las evaluaciones de riesgos



Las evaluaciones de riesgo están diseñadas para formar parte de las prácticas mínimas que cualquier actor/actriz de EEM debe implementar y pertenecen a la **fase 1: Estableciendo los cimientos**.

**Descripción del proceso:** las evaluaciones de riesgo están diseñadas para que las utilice el personal de nivel gerencial de los actores/actrices de EEM que dirigen la estrategia, el desarrollo y la supervisión de programas para los mismos. Las evaluaciones de riesgo se componen de dos partes: la parte 1 aborda los riesgos del trabajo inaceptable para niños y niñas, y la parte 2 abarca los riesgos para la seguridad y la salud en las empresas para los niños, niñas y adultos. Deben llevarse a cabo de forma conjunta. Las evaluaciones de riesgo se pueden utilizar durante un taller y completarlas en grupo, o un individuo puede completarlas y luego compartirlas con el resto del personal gerencial. Para contestar a todas las preguntas, es posible que sea necesario realizar algunas consultas al personal de campo o revisar la información de la organización. Después de completar la evaluación, se ofrecen instrucciones para los siguientes pasos recomendados.

**Materiales necesarios:** una impresora y/o fotocopidora y papel para imprimir la evaluación. Para responder a varias de las preguntas de la *parte 1: Evaluación de riesgos del trabajo inaceptable para niños y niñas*, se recomienda que los usuarios descarguen la aplicación "[Sweat and Toil](#)" del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL), ya que es un recurso útil sobre el trabajo infantil y las condiciones de trabajo de un país determinado.

### Conceptos importantes a tener en cuenta:

**Trabajo inaceptable para niños y niñas o trabajo infantil** es cualquier trabajo que impida el desarrollo de los niños y las niñas y cualquier trabajo que sea: a) física, mental o moralmente peligroso y perjudicial para los niños y las niñas y b) que interfiera con la escolarización de los niños y las niñas. El término **trabajo infantil inaceptable** también se utiliza como sinónimo de **trabajo inaceptable para niños y niñas o trabajo infantil**.

**El trabajo inaceptable para adultos, o condiciones inaceptables de trabajo o CIAT**, es cualquier trabajo que se considere perjudicial y con frecuencia se basa en los salarios (por ejemplo, si el trabajo ofrece un salario digno), el tiempo de trabajo y los días de descanso (por ejemplo, las horas de trabajo que superan las ocho horas al día o las 48 horas a la semana), o las condiciones de trabajo perjudiciales (malas condiciones de salud y seguridad en el trabajo). La parte 2 de la evaluación de riesgos evaluará las horas de trabajo y las condiciones de trabajo inaceptables y abordará los riesgos para los adultos, así como los peligros especiales que pueden enfrentar los niños y las niñas mientras estén presentes o trabajen en una empresa de las participantes. Es por ello que se denomina evaluación de riesgos para la seguridad y la salud en las empresas.

### Pasos:

**Paso 1:** imprima una copia de la evaluación de riesgos para cada persona que participe en el taller o al menos una copia para cada miembro del personal que complete la evaluación. Las evaluaciones



de riesgo también se pueden completar digitalmente en una computadora o tablet.

**Paso 2:** responda a cada una de las preguntas de la evaluación, encerrando en un círculo *Sí*, *Tal vez* o *No*. Consulte la columna *¿Ayuda?* si tiene dudas sobre cómo responder a cada pregunta de la evaluación.

**Paso 4:** En la columna *Información de apoyo*, se proponen preguntas adicionales que debe intentar responder como parte de la evaluación para ayudar a explicar su respuesta cuantitativa.

**Paso 4:** cuente los puntos totales de cada una de las respuestas encerradas en un círculo. La suma de los puntos determinará si su organización presenta un riesgo bajo, medio o alto de trabajo inaceptable para niños, niñas o adultos dentro de sus productos/servicios y programas.

**Paso 5:** lea las consideraciones y los siguientes pasos identificados para las puntuaciones bajas, medias o altas.

### Tiempo requerido:

- 30 minutos, si se realiza durante un taller o para una reunión de grupo. En este caso, las respuestas estarán en un nivel alto y se basarán en la percepción, y es posible que no sean tan precisas.
- 2-3 horas si se hace referencia a los datos internos disponibles para completar la evaluación o si es necesario consultar al personal de primera línea.

### Adaptaciones:

1. En las evaluaciones de riesgo, los términos "participantes del programa" o "participantes" se utilizan para describir a las beneficiarias de un proveedor de servicios o empresarias. Estos términos se pueden modificar en función del tipo de proveedor de servicios que vaya a utilizar la herramienta. Por ejemplo, "participantes del programa" o "participantes" puede sustituirse por "clientela", "beneficiaria" u otros términos significativos antes de rellenar el formulario.
2. Aunque las evaluaciones de riesgos no requieren adaptaciones adicionales antes de su uso, en ellas se ofrecen recursos que recomiendan fuentes de información específicas de cada país o de los actores/actrices de EEM que pueden consultarse para responder a las preguntas planteadas.
3. Todas las guías y el material de capacitación de la caja de herramientas RICHES se han diseñado para garantizar su accesibilidad, principalmente para las personas con alguna discapacidad. Por ello, las evaluaciones de riesgo se ha desarrollado en Microsoft Word, utilizando un tamaño de letra de al menos 12 puntos y proporcionando gráficos y tablas con texto alternativo. Puede ajustar el tamaño de las tablas para poder tomar notas o ajustar el tamaño de la letra si las imprime para su uso específico.

**Costos por utilizar la herramienta:** costos de impresión mínimos (pero también es posible rellenar las evaluaciones de riesgo en una computadora), así como el tiempo de gestión y del personal.

**Riesgos a tener en cuenta:** si bien no se prevén riesgos conocidos que pudieran dar lugar a efectos adversos para el personal o las participantes, es importante destacar que durante la prueba piloto de esta herramienta, varios actores/actrices de EEM mostraron su preocupación ante la posibilidad de que las evaluaciones de riesgos indicaran que sus organizaciones contribuían inadvertidamente al trabajo infantil. Pese a que esto

## Evaluaciones de riesgo RICHES



puede ser cierto, las evaluaciones de riesgo se diseñaron sobre todo para alertar al actor/actriz de EEM de los posibles riesgos que pueden precisar de una exploración o investigación adicional. Es necesario interpretar los resultados obtenidos al completar las evaluaciones de riesgo teniendo esto en cuenta.

**Idiomas:** la herramienta está disponible en inglés, español y francés.



## Fase 1: Estableciendo los cimientos

### Evaluaciones de riesgo RICHES

#### Instrucciones

Las evaluaciones de riesgo se componen de dos partes. La **parte 1** aborda los riesgos del trabajo inaceptable para niños y niñas (trabajo infantil). La **parte 2** abarca los riesgos para la seguridad y la salud de niños, niñas y adultos en las empresas de mujeres.

En cada pregunta, encierre en un círculo el número que corresponda a su respuesta de *Sí*, *Tal vez* o *No*. La columna *¿Ayuda?* ofrece orientación para responder a las preguntas. La columna *Información de apoyo* se debe utilizar para añadir respuestas cualitativas o cuantitativas específicas a las preguntas. Las preguntas en cursiva le ayudarán a obtener la información de apoyo que pudiera necesitar.

Después de responder a todas las preguntas, sume cada columna de acuerdo con las ponderaciones indicadas en cada una de ellas. Cuando haya calculado la puntuación final, compare el número con la categoría de riesgo que corresponde a sus respuestas que se encuentra en la parte inferior de la tabla. Para las respuestas de *Tal vez*, la organización debe hacer un seguimiento y validar sus respuestas para que la evaluación final se base simplemente en las respuestas de *Sí* o *No*.

Tras obtener la puntuación final, revise la interpretación y los próximos pasos para el nivel de riesgo identificado para su organización.

#### Parte 1: Evaluación de riesgos del trabajo inaceptable para niños y niñas (trabajo infantil)

Preguntas	Sí	Tal vez	No	¿Ayuda?	Información de apoyo
1. ¿Mi organización se encuentra en un país en el que se sabe que existe trabajo inaceptable para niños y niñas en ciertos sectores?	2	1	0	Consulte la aplicación " <a href="#">Sweat and Toil</a> " del USDOL u otras encuestas y estudios nacionales. En la aplicación "Sweat and Toil", seleccione su país y revise los productos identificados para la explotación laboral. También puede seleccionar "Informe en PDF" y revisar la sección I del informe del país.	<i>¿Qué sectores están identificados en su país (por ejemplo, agricultura, minería, fabricación de joyas, etc.) por tener explotación laboral?</i>



Preguntas	Sí	Tal vez	No	¿Ayuda?	Información de apoyo
2. ¿Alguna de las participantes de mi programa vive o trabaja en una región donde existen altos índices de pobreza?	5	2	0	<p>La pobreza aumenta la probabilidad de que el trabajo inaceptable para niños y niñas se utilice como mecanismo de afrontamiento. Teniendo en cuenta que la pobreza es relativa, considere la posibilidad de utilizar el siguiente punto de referencia para determinar si la respuesta es <i>Sí</i>, <i>Tal vez</i> o <i>No</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El porcentaje de participantes que viven en condiciones pobreza (como se establece en las líneas de pobreza nacionales o internacionales) iguala o es mayor que la incidencia de la pobreza nacional, (por ejemplo, el 30% de las participantes son pobres y el promedio nacional es del 30%). Puede consultar el <a href="#">Índice de Pobreza Multidimensional global del PNUD</a> (haga clic en su país y consulte la estadística de pobreza) o las estadísticas de pobreza del <a href="#">Banco Mundial</a> (haga clic en su país y consulte el índice de recuento de la pobreza del año más reciente).</li> <li>Si su organización recopila sus propios datos sobre la pobreza, por ejemplo utilizando el <a href="#">Poverty Probability Index</a> (PPI) o índice de</li> </ul>	¿Cuál es la tasa de pobreza entre sus participantes?



Preguntas	Sí	Tal vez	No	¿Ayuda?	Información de apoyo
				probabilidad de pobreza, consulte sus sistemas de información gerencial (SIG) o los datos del programa.	
3. ¿Alguna de las participantes de mi programa vive o trabaja en una región en la que ocurren una o más de las siguientes situaciones de alto riesgo: crisis económica, crisis sanitaria, sequía/inundación u otros desastres naturales, conflicto armado, cierre de escuelas, inseguridad alimentaria, etc.?	5	2	0	<p>Las situaciones de alto riesgo aumentan la probabilidad de que el trabajo inaceptable para niños y niñas se utilice como mecanismo de afrontamiento.</p> <p>Consulte los datos del SIG de su organización o del programa, si están disponibles, o recurra a las observaciones del personal de nivel gerencial y de primera línea. Realice evaluaciones adicionales, si es necesario.</p>	<i>¿A qué tipo de riesgos están expuestas las participantes?</i>
4. ¿Alguna de las participantes de mi programa trabaja en el sector agrícola o es dueña de una empresa relacionada con la agricultura?	5	2	0	<p>La agricultura es el sector con mayor riesgo de trabajo inaceptable para niños y niñas.</p> <p>Consulte los datos del SIG de su organización o del programa, si están disponibles, o recurra a las observaciones del personal de nivel gerencial y de primera línea. Realice evaluaciones adicionales, si es necesario.</p>	<i>¿Qué porcentaje de sus participantes trabaja en la agricultura?</i>



Preguntas	Sí	Tal vez	No	¿Ayuda?	Información de apoyo
5. En cuanto a los sectores con mayor riesgo de trabajo inaceptable para niños y niñas identificados en la pregunta 1, ¿alguna de las participantes en mi programa es dueña de empresas en dichos sectores o presta servicios relacionados con los mismos (aparte de la agricultura)?	2	1	0	En los sectores mencionados en la pregunta 1, por ejemplo, si la fabricación de joyas está identificada como un sector de alto riesgo de trabajo inaceptable para niños y niñas (o de explotación laboral), ¿qué porcentaje de las participantes tiene empresas de fabricación de joyas o desarrolla productos para o vende productos de empresas de fabricación de joyas? Consulte los datos del SIG de su organización o del programa, si están disponibles. Realice evaluaciones adicionales, si es necesario.	<p><i>¿De qué sectores se trata?</i></p> <p><i>¿Qué porcentaje de las participantes tienen empresas en esos sectores?</i></p> <p><i>¿Qué servicios prestan?</i></p>
6. ¿Alguna de las participantes de mi programa recurre a niños/niñas menores de 15 años (hijos/hijas propios o externos) para que le ayuden en su empresa?	10	5	0	La presencia de niños/niñas menores de 15 años, tanto si se encuentran en la escuela como fuera de ella, es un factor de riesgo para el trabajo inaceptable para niños y niñas. Si bien la <a href="#">edad legal mínima internacional</a> para trabajar es de 15 años, cada país dispone de normas nacionales y posiblemente de prestaciones específicas para los niños/niñas menores de 15 años, como las prestaciones por trabajo ligero (el trabajo que no afecta al desarrollo del niño/niña ni a su participación en la escuela). Puede obtener más información sobre las normas de su país en la aplicación " <a href="#">Sweat and Toil</a> "; seleccione su país y después "Normas legales" o seleccione el "Informe en PDF"	<p><i>¿Qué dicen los datos de mi SIG o programa sobre el número de empleados que son o no familiares?</i></p> <p><i>¿Qué dice mi personal de primera línea sobre su conocimiento de los niños/niñas que colaboran en la empresa?</i></p>



Preguntas	Sí	Tal vez	No	¿Ayuda?	Información de apoyo
				<p>y consulte la sección II para conocer las normas que se han establecido para las edades mínimas de los distintos tipos de trabajo.</p> <p>Deberá guiarse principalmente por las respuestas del personal de campo, pero si los datos del SIG o del programa de la organización permiten conocer el número de empleados participantes y determinar si son o no familiares, estos datos pueden ser útiles para responder a esta pregunta.</p>	
7. ¿Alguna de las participantes de mi programa recurre a niños/niñas (menores de 15 años) para que les ayuden a cuidar de otros niños/niñas o adultos en el hogar, o para que se hagan cargo de otras responsabilidades domésticas mientras los adultos trabajan?	10	5	0	<p>Consulte los datos del SIG o del programa de la organización o recurra a las respuestas del personal de primera línea. Realice evaluaciones adicionales, si es necesario.</p>	<p><i>¿Qué dice mi personal de campo sobre su conocimiento de los niños/niñas que colaboran en el hogar?</i></p>
8. En mi país, ¿el porcentaje de niños/niñas de 5 a 14 años que asisten a la escuela es menos del 80%?	2	1	0	<p>Los <a href="#">Objetivos de Desarrollo Sostenible</a> (ODS) de la ONU sugieren que todos los niños (niñas y niños) deberían terminar la educación primaria y secundaria como medio para progresar socialmente y salir</p>	<p><i>¿Cuál es el porcentaje de niños/niñas de 5 a 14 años que asisten a la escuela?</i></p> <p><i>¿Es sabido que los niños/niñas abandonan</i></p>



Preguntas	Sí	Tal vez	No	¿Ayuda?	Información de apoyo
				<p>de la pobreza. Si los niños/niñas no asisten a la escuela entre los 5 y los 14 años, hay un mayor riesgo de que participen en situaciones de trabajo inaceptable para niños y niñas. Si bien los ODS aspiran a que todos los niños terminen la escuela primaria y secundaria, la <a href="#">UNESCO</a> estima que el promedio mundial de jóvenes no escolarizados en educación primaria y secundaria básica es de alrededor del 12%. Por este motivo, se ha establecido un umbral del 80% para comparar las estadísticas a nivel de país con el promedio mundial de escolarización.</p> <p>Consulte la aplicación "<a href="#">Sweat and Toil</a>" del USDOL para su país y seleccione la pestaña "Estadísticas" o seleccione el "Informe en PDF" y revise la sección II o consulte otros recursos como <a href="#">EdStats del Banco Mundial</a>, el <a href="#">Tablero de Control sobre Educación</a> de la UNICEF o el informe sobre <a href="#">trabajo infantil del USDOL</a>.</p>	<p><i>la escuela a una edad temprana en la región donde se encuentra su organización?</i></p>

## Evaluaciones de riesgo RICHES



Preguntas	Sí	Tal vez	No	¿Ayuda?	Información de apoyo
9. ¿Es frecuente que las participantes del programa en mi área de servicio no tengan la posibilidad de enviar a sus hijos/hijas a la escuela, a la guardería o a otros programas para antes y después de la escuela? Esto puede obedecer a los costos de transporte o suministros, o a otras limitaciones.	4	2	0	El personal de primera línea local puede compartir sus impresiones para responder a esta pregunta. Las organizaciones locales que trabajen en este campo también pueden proporcionar información más específica.	<i>¿Qué sabemos mi personal de primera línea o yo sobre los lugares a los que van los niños/niñas o cómo pueden mantenerse ocupados en actividades seguras mientras sus proveedores de cuidados trabajan?</i>
<b>Calcule la puntuación ponderada de cada columna (sume los números encerrados en un círculo en cada columna).</b>					
<b>Puntuación ponderada: Sume las puntuaciones en cada columna.</b>					
<b>Categoría de riesgo</b>	0-4	Riesgo bajo de trabajo inaceptable para niños y niñas			
	5-45	Riesgo medio-alto de trabajo inaceptable para niños y niñas			



### ¿Qué significa mi puntuación?

Si bien no todas las respuestas de *Sí* significan que haya riesgos de trabajo inaceptable para niños y niñas en los programas o iniciativas de EEM o en las empresas de mujeres, cualquier respuesta de *Sí* ayudará a su organización a identificar dónde podría haber riesgos de trabajo inaceptable par niños y niñas.

**Riesgo bajo:** recibir una puntuación de bajo riesgo indica que es menos probable que su organización supervise los programas o iniciativas de EEM o que apoye a las empresas de mujeres en las que podría existir trabajo inaceptable para niños y niñas. Asimismo, esta evaluación puede significar que para cada respuesta de *Tal vez*, sea necesaria una investigación/aporte adicional para determinar el grado de riesgo y determinar claramente si la respuesta debe ser *Sí* o *No*.

- **Próximo paso:** aunque se considere que su organización tiene un **bajo riesgo de trabajo inaceptable para niños y niñas** en sus iniciativas, programas o entre sus participantes, debe completar la parte 2: *Evaluación de los riesgos para la seguridad y la salud en las empresas* en la siguiente página. Además, le recomendamos que complete las herramientas que figuran en la fase 1 (en secuencia) como se describe a continuación en la figura 1: Caja de Herramientas RICHES para actores/actrices de EEM o en el [índice de RICHES](#). Utilizar estas herramientas ayudará a garantizar que su organización pueda demostrar, tanto a nivel interno como externo, su compromiso de alinear su intención de no hacer daño con la práctica, creando conciencia entre los directivos sobre los riesgos para la salud y la seguridad de los niños/niñas y las mujeres al apoyar las empresas de mujeres o las actividades de EEM, desarrollando políticas y prácticas internas para identificar, medir y mitigar los riesgos de hacer daño, y teniendo conocimiento de dónde acudir para pedir ayuda y encontrar recursos en caso de identificar trabajo inaceptable para niños y niñas u otras necesidades.

**Riesgo medio a alto:** recibir una puntuación de riesgo medio-alto indica que existen varios riesgos conocidos de trabajo inaceptable para niños y niñas o que existen varios riesgos de los que no está seguro (si ha contestado *Tal vez* varias veces) que necesitarán una mayor aclaración y/o investigación. Esta puntuación obligará a la organización a utilizar varias herramientas RICHES para evaluar, diagnosticar e implementar mejor los próximos pasos para abordar algunos de los riesgos identificados. Por ejemplo, puede pedir más aclaraciones para determinar por qué, por ejemplo, "existe una baja escolarización en el país", pero los datos de las participantes de su organización indican que todos o la mayoría de los niños/niñas han terminado la escuela secundaria.

- **Próximo paso: como mínimo,** su organización debe completar las herramientas que figuran en la fase 1 (en secuencia) como se describe a continuación en la figura 1: Caja de Herramientas RICHES para actores/actrices de EEM o como se describe en el [índice de RICHES](#). Esto garantizará que su organización pueda demostrar, tanto a nivel interno como externo, su compromiso de alinear su

## Evaluaciones de riesgo RICHES



intención de no hacer daño con la práctica, por ejemplo, creando conciencia entre los directivos sobre los riesgos para la salud y la seguridad de los niños/niñas y las mujeres al apoyar las empresas de mujeres o las actividades de EEM, desarrollando políticas y prácticas internas para identificar, medir y mitigar los riesgos de hacer daño, y teniendo conocimiento de dónde acudir para pedir ayuda y encontrar recursos en caso de identificar trabajo inaceptable para niños y niñas u otras necesidades. **Además**, revise las herramientas que figuran en las fases 2 y 3. De forma específica, puede utilizar las herramientas de la fase 2, como la Guía de investigación de mercado RICHES, para comprender los riesgos reales y las características del trabajo inaceptable para niños y niñas entre sus participantes o para completar las herramientas de la fase 3, como la *Herramienta 1: Diagnóstico de riesgos para la seguridad y la salud del personal de primera línea*, en la Guía de diagnóstico empresarial del personal de primera línea RICHES. Con las herramientas de las fases 2 y 3, comprenderá con mayor profundidad las causas reales del trabajo inaceptable para niños y niñas y los principales riesgos del trabajo inaceptable para niños, niñas y adultos entre sus participantes.



Parte 2: Evaluación de los riesgos para la seguridad y la salud en las empresas					
Preguntas	Sí	Tal vez	No	¿Ayuda?	Información de apoyo
1. ¿Alguna de las participantes de mi programa es dueña de una empresa que implique el uso de maquinaria, equipos o herramientas peligrosas, o que implique el transporte de cargas pesadas (como madera, productos, etc.) o la exposición a otros tipos de lesiones, como cortes?	2	1	0	<p>Las empresas participantes que podrían estar implicadas son la panadería industrial, la fabricación textil, la costura, el trabajo de la madera, la reparación o la mecánica de automóviles, la albañilería, etc.</p> <p>Consulte los datos del sistema de información gerencial (SIG) o del programa. Pida al personal de primera línea que le ofrezca sus opiniones y aportaciones.</p>	<p><i>¿De qué sectores o empresas se trata?</i></p> <p><i>¿Qué porcentaje de la cartera representa?</i></p>
2. ¿Alguna de las participantes de mi programa es dueña de empresas que impliquen el uso de pesticidas, insecticidas, limpiadores, colorantes, pinturas, productos químicos para el cabello u otros productos químicos o riesgos biológicos como la exposición a bacterias (por ejemplo, de heces de animales o alimentos crudos peligrosos como	2	1	0	<p>Las empresas participantes que podrían estar implicadas son los salones de uñas y de belleza, las pesquerías, las granjas u otras empresas agrícolas.</p> <p>Consulte los datos del SIG o del programa. Pida al personal de primera línea que le ofrezca sus opiniones y aportaciones.</p>	<p><i>¿De qué sectores o empresas se trata?</i></p> <p><i>¿Qué porcentaje de la cartera representa?</i></p>



carne/pescado/huevos) o la interacción con animales, insectos, etc.?					
3. ¿Alguna de las participantes de mi programa es dueña de empresas que exijan la realización de trabajos en altura, en espacios confinados, en posiciones de pie o de rodillas por tiempo prolongado, bajo tierra o bajo el agua?	2	1	0	<p>Las empresas participantes que podrían estar implicadas son las empresas agrícolas, la fabricación de joyas, las pesquerías y los restaurantes.</p> <p>Consulte los datos del SIG o del programa. Pida al personal de primera línea que le ofrezca sus opiniones y aportaciones.</p>	<p><i>¿De qué sectores o empresas se trata?</i></p> <p><i>¿Qué porcentaje de la cartera representa?</i></p>
4. ¿Alguna de las participantes de mi programa es dueña de empresas que impliquen el uso de aceite de cocina, quemadores u hornos, llamas abiertas o exposición a temperaturas extremas o espacios que carecen de ventilación adecuada?	2	1	0	<p>Las empresas participantes que podrían estar implicadas son restaurantes, panaderías y quioscos de comida.</p> <p>Consulte los datos del SIG o del programa. Pida al personal de primera línea que le ofrezca sus opiniones y aportaciones.</p>	<p><i>¿De qué sectores o empresas se trata?</i></p> <p><i>¿Qué porcentaje de la cartera representa?</i></p>
5. ¿Alguna de las participantes en mi programa es dueña de empresas que exijan	2	1	0	<p>Según lo documentado en el <a href="#">Informe del análisis pre-situacional RICHES</a>, las condiciones de trabajo inaceptables para los adultos</p>	<p><i>¿De qué sectores o empresas se trata?</i></p> <p><i>¿Qué porcentaje de la cartera representa?</i></p>



<p>largas jornadas de trabajo, sin descansos, o que operen de noche?</p>			<p>incluirían jornadas laborales que superen las 48 horas a la semana, o una semana de trabajo que no incluya al menos un día completo de descanso de 24 horas.</p> <p>Consulte los datos del SIG o del programa. Pida al personal de primera línea que le ofrezca sus opiniones y aportaciones.</p>	
<p>6. ¿Alguna de las participantes en mi programa es dueña de empresas que exijan movimientos rápidos o repetitivos, o que necesiten una precisión visual extrema?</p>	2	1	<p>0 Las empresas participantes que podrían estar implicadas incluyen negocios de costura y tejido o pequeños talleres (por ejemplo, negocios artesanales).</p> <p>Consulte los datos del SIG o del programa. Pida al personal de primera línea que le ofrezca sus opiniones y aportaciones.</p>	<p><i>¿De qué sectores o empresas se trata?</i></p> <p><i>¿Qué porcentaje de la cartera representa?</i></p>
<p>7. ¿Alguna de las participantes de mi programa es dueña de empresas en las que ella o los miembros de su familia estén en riesgo de abuso mental o físico o sean vulnerables al acoso sexual?</p>	2	1	<p>0 Si bien todas las empresas pueden enfrentarse a estos riesgos, las empresas de mujeres que son ambulantes (como las que operan con un carrito o vendiendo al lado de la carretera a los viajeros) pueden ser quienes corran más riesgos.</p> <p>Consulte los datos del SIG o del programa. Pida al personal de primera línea que le ofrezca sus opiniones y aportaciones.</p>	<p><i>¿De qué sectores o empresas se trata?</i></p> <p><i>¿Qué porcentaje de la cartera representa?</i></p>

## Evaluaciones de riesgo RICHES



<p>8. ¿Alguna de las participantes de mi programa es dueña de empresas que la expongan a ella o a los miembros de su hogar a los peligros que plantea el tráfico de vehículos?</p>	2	1	0	<p>Las empresas participantes que podrían estar implicadas son las empresas de alimentos ambulantes.</p> <p>Consulte los datos del SIG o del programa. Pida al personal de primera línea que le ofrezca sus opiniones y aportaciones.</p>	<p><i>¿De qué sectores o empresas se trata?</i></p> <p><i>¿Qué porcentaje de la cartera representa?</i></p>
<p>9. ¿Alguna de las participantes de mi programa tiene niños/niñas (en particular, niños/niñas menores de edad o en edad escolar) presentes en su lugar de trabajo mientras trabaja?</p>	2	1	0	<p>Esto señala que, aunque los niños/niñas no se dediquen a la actividad, pueden estar expuestos a todos los riesgos considerados inaceptables para los adultos, y más aún porque el cuerpo de los niños/niñas aún está en crecimiento. Esto puede dar lugar a problemas de desarrollo y crecimiento o causar enfermedades.</p> <p>Pida al personal de primera línea que le ofrezca sus opiniones y aportaciones.</p>	<p><i>¿Con qué frecuencia considera que sucede esto y por qué?</i></p>

## Evaluaciones de riesgo RICHES



<p>10. ¿Alguna de las participantes de mi programa es dueña de una empresa que exija el uso regular de equipos de protección personal (EPP) (como máscaras protectoras, guantes, etc.) para protegerse de cualquier daño al realizar su trabajo? Es posible que se requiera un EPP para riesgos como el COVID-19 o para proteger contra daños físicos/biológicos.</p>	2	1	0	<p>Las empresas participantes que podrían estar implicadas son las empresas agrícolas y aquellas relacionadas con los alimentos.</p> <p>Consulte los datos del SIG o del programa. Pida al personal de primera línea que le ofrezca sus opiniones y aportaciones.</p>	<p><i>¿De qué sectores o empresas se trata?</i></p> <p><i>¿Qué porcentaje de la cartera representa?</i></p>
<p><b>Calcule la puntuación ponderada de cada columna (sume los números encerrados en un círculo en cada columna).</b></p>					
<p><b>Puntuación ponderada: Sume las puntuaciones en cada columna.</b></p>					
<p>Categoría de riesgo</p>	<p>0-4 Riesgos bajos para la seguridad y la salud de niños, niñas y adultos en las empresas</p> <p>5-22 Riesgos medios a altos para la seguridad y la salud de niños, niñas y adultos en las empresas</p>				



### ¿Qué significa mi puntuación?

Muchas mujeres en economías en desarrollo inician sus negocios en sus hogares como consecuencia de la escasez de centros de incubación de empresas, la ubicación en zonas rurales, la falta de transporte y de registro de empresas, o la insuficiencia de activos y capital para comprar o alquilar un espacio. Para equilibrar las responsabilidades de cuidado con el espíritu emprendedor, las mujeres también pueden llevar a sus hijos/hijas a la empresa, sin importar si se encuentra dentro del hogar o en una ubicación externa. Además, la mayoría de los niños/niñas en situaciones de trabajo inaceptable para niños y niñas trabajan junto a sus padres en sus actividades económicas. Es por esto que los niños/niñas y otros miembros del hogar pueden estar expuestos a riesgos para la seguridad y la salud en la empresa, independientemente de que trabajen o no. En consecuencia, es importante comprender los grandes riesgos que pueden enfrentar las mujeres, los miembros de sus hogares y otras personas en el lugar de trabajo.

Si bien no todas las respuestas de *Sí* significan que haya riesgos para la seguridad y la salud en la empresa en los programas o iniciativas de EEM o en las empresas de mujeres, cualquier respuesta de *Sí* ayudará a su organización a identificar dónde podría haber riesgos para la seguridad y la salud en las empresas que las participantes y quienes trabajan con mujeres o cerca de ellas deben tener en cuenta. Por ejemplo, si hay empresas que exigen que las mujeres utilicen productos químicos, un actor/actriz de EEM podría cerciorarse de que esas familias sean conscientes de cómo reducir el riesgo de exposición peligrosa (¿tienen el equipo de protección adecuado, almacenan esos productos químicos fuera del alcance de los niños/niñas y donde no haya riesgo de derrame o exposición accidental? para ellas y sus hijos/hijas, en particular).

**Riesgo bajo:** recibir una puntuación de bajo riesgo indica que es menos probable que su organización supervise los programas o iniciativas de EEM o que apoye a las empresas de mujeres en las que podría existir riesgos para la seguridad y la salud en las empresas. Asimismo, esta evaluación puede significar que para cada respuesta de *Tal vez*, sea necesaria una investigación/aporte adicional para determinar el grado de riesgo y determinar claramente si la respuesta debe ser *Sí* o *No*.

- **Próximo paso:** aunque se considere que su organización tiene **riesgos bajos para la seguridad y la salud en las empresas** en sus iniciativas, programas o entre sus participantes, debe completar las herramientas que figuran en la fase 1 (en secuencia) como se describe a continuación en la figura 1: Caja de Herramientas RICHES para actores/actrices de EEM o en el [índice de RICHES](#). Utilizar estas herramientas ayudará a garantizar que su organización pueda demostrar, tanto a nivel interno como externo, su compromiso de alinear su intención de no hacer daño con la práctica, creando conciencia entre los directivos sobre los riesgos para la salud y la seguridad de los niños/niñas y las mujeres al apoyar las empresas de mujeres o las actividades de EEM, desarrollando políticas y prácticas internas para identificar, medir y mitigar los riesgos de hacer daño, y teniendo conocimiento de dónde acudir para pedir ayuda y encontrar recursos.

**Riesgo medio a alto:** recibir una puntuación de riesgo medio-alto indica que existen varios riesgos laborales conocidos en las empresas de sus participantes que pueden plantear un riesgo tanto para los adultos como para los niños/niñas. Una puntuación de riesgo medio-alto le obligaría a buscar una mayor aclaración de las respuestas y exigiría que su organización evaluara estos riesgos. Por ejemplo, si respondió *Sí* a la



pregunta 9 sobre la presencia de niños/niñas pequeños en el espacio de trabajo, su evaluación revela que, aunque las mujeres tienen niños/niñas presentes en sus espacios de trabajo mientras trabajan, esto ocurre en muy pocas ocasiones y probablemente indica un bajo riesgo de que los niños/niñas estén expuestos a peligros laborales. Mientras más alta sea la puntuación, más deberá considerar su organización la capacitación del personal y de las participantes sobre cómo identificar los problemas de seguridad en la empresa para mitigar dichos riesgos para las participantes y sus hijos/hijas, en particular.

- **Próximo paso: como mínimo**, su organización debe completar las herramientas que figuran en la fase 1 (en secuencia) como se describe a continuación en la figura 1: Caja de herramientas RICHES para actores/actrices de EEM o como se describe en el [índice de RICHES](#). Esto garantizará que su organización pueda demostrar, tanto a nivel interno como externo, su compromiso de alinear su intención de no hacer daño con la práctica, por ejemplo, creando conciencia entre los directivos sobre los riesgos para la salud y la seguridad de los niños/niñas y las mujeres al apoyar las empresas de mujeres o las actividades de EEM, desarrollando políticas y prácticas internas para identificar, medir y mitigar los riesgos de hacer daño, y teniendo conocimiento de dónde acudir para pedir ayuda y encontrar recursos. **Además**, revise las herramientas que figuran en las fases 2 y 3. De forma específica, puede utilizar las herramientas de la fase 2, como la [Guía de investigación de mercado RICHES](#), para comprender la prevalencia y las características de los riesgos para la seguridad y la salud en las empresas para sus participantes y sus hijos/hijas o las de la fase 3, como la *Herramienta 1: Diagnóstico de riesgos para la seguridad y la salud del personal de primera línea*, en la [Guía de diagnóstico empresarial del personal de primera línea RICHES](#). Con las herramientas de las fases 2 y 3, comprenderá con mayor profundidad las causas reales del trabajo inaceptable para niños y niñas y los principales riesgos del trabajo inaceptable para niños, niñas y adultos entre sus participantes.



Figura 1: caja de herramientas RICHES para actores/actrices de EEM



## Caja de herramientas para actores/actrices de EEM

### ESTABLECIENDO LOS CIMIENTOS Fase 1

**Comience aquí:** Utilice estas herramientas para crear conciencia y comprensión en el **personal de nivel gerencial** de los riesgos organizativos y del programa de trabajo inaceptable para niñas, niños y adultos.

- Haciendo la presentación del caso
  - Evaluaciones de riesgo
  - Guía de gestión del desempeño social (GDS) (solo evaluación de GDS)
  - Capacitación de la comprensión de las condiciones inaceptables de trabajo (solo con el nivel gerencial)
  - Guía de enlaces (sólo lista de contactos para emergencias y apoyo externo)
- 
- Guía del inversor (sólo para inversores)

### CONSTRUYA LA ESTRUCTURA Fase 2

Utilice estas herramientas para crear conciencia en el **personal de primera línea** y para priorizar productos y servicios nuevos o mejorados.

- Guía de gestión del desempeño social (GDS) (Todas las herramientas)
- Capacitación de la comprensión de las condiciones inaceptables de trabajo (para todo el personal)
- Guía de investigación de mercado
- Guía de servicios financieros
- Taller de diseño

### INVOLUCRE A LOS PARTICIPANTES Fase 3

Utilice estas herramientas para crear conciencia entre **los participantes** y apoyar sus necesidades.

- Guía de enlaces (todas las herramientas)
- Guía de diagnóstico empresarial del personal de primera línea (versiones en papel y digital)
- Guía de diálogo dentro del hogar
- Plan sobre riesgos empresariales (versiones en papel y digital)
- Guía de seguimiento y evaluación



## Anexos

### Acrónimos y glosario de términos

Acrónimo	Definición
ABA IED	American Bar Association - Iniciativa de Estado de Derecho (ABA IED)
SIG	Sistema de Información Gerencial
OCFT	Oficina de Trabajo Infantil, Trabajo Forzoso y Trata de Personas
PPI	Poverty Probability Index (índice de probabilidad de pobreza)
RICHES	Reducción de la Incidencia del Trabajo Infantil y Condiciones Inaceptables de Trabajo en Iniciativas de Fortalecimiento Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
CIAT	Condiciones de trabajo inaceptables
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USDOL	U.S. Department of Labor (Departamento de Trabajo de los Estados Unidos)
EEM	Empoderamiento económico de las mujeres

Término	Definición
Niños/niñas en riesgo de participar en trabajo inaceptable para niños y niñas	<p>Un niño/niña en riesgo de realizar trabajo inaceptable para niños y niñas es un niño/niña que cumple una o más de las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Vivir en una zona donde prevalece el trabajo infantil;</li> <li>2) Vivir en la pobreza (según las normas nacionales);</li> <li>3) Estar en edad escolar, pero sin asistir a la escuela;</li> <li>4) Tener uno o más hermanos que realizan trabajo infantil;</li> <li>5) Ser huérfano;</li> <li>6) Ser el jefe / jefa de familia;</li> <li>7) Tener una discapacidad;</li> <li>8) Vivir en una zona con una baja tasa de escolarización o un alto índice de abandono escolar</li> </ol>
Trabajo para niños y niñas	Tareas domésticas y formas de trabajo legal, incluyendo el trabajo ligero. Este tipo de trabajo no interfiere con la asistencia a la escuela. Con arreglo a las normas internacionales, la edad mínima para trabajar es de 14 o 15 años, dependiendo del país, pues algunos países en desarrollo tienen edades mínimas para trabajar más bajas.
Personal de primera línea	El personal de primera línea se refiere a los actores/actrices de EEM que trabajan directamente con las mujeres para lograr los objetivos de EEM y que se encuentran principalmente sobre el terreno. El personal de primer nivel pueden ser capacitadores(as), representantes de la comunidad, asesores de crédito,



	trabajadores sociales, trabajadores de extensión agrícola y otros.
Trabajo inaceptable para niños y niñas (trabajo infantil)	<b>Trabajo inaceptable para niños y niñas</b> o <b>trabajo infantil</b> es cualquier trabajo que perjudique el desarrollo del niño/niña y cualquier trabajo que sea: a) física, mental o moralmente peligroso y perjudicial para los niños/niñas y b) que interfiera con la escolarización del niño/niña. El término <b>trabajo infantil inaceptable</b> también se utiliza como sinónimo de <b>trabajo inaceptable para niños y niñas</b> o <b>trabajo infantil</b> . La caja de herramientas RICHES también identifica el trabajo inaceptable para niños y niñas como cualquier trabajo para niños y niñas que sea Antihigiénico, Arduo y Arriesgado (también conocido como las 3 As).
Trabajo inaceptable para los adultos (condiciones de trabajo inaceptables o CIAT)	Cualquier condición de trabajo que se considere perjudicial, como salarios que no permitan tener una vida decente a los trabajadores y sus familias, horarios de trabajo que superen las ocho horas diarias/48 horas semanales, y malas condiciones de salud y seguridad en el trabajo. Las condiciones de trabajo inaceptable son más frecuentes en el <b>sector informal</b> , donde operan muchas empresas de mujeres; el <b>trabajo vulnerable</b> , como el trabajo por contrato y el trabajo en entornos donde la protección legal es nula o limitada; el <b>trabajo forzoso</b> , que es la forma más atroz de trabajo y es especialmente común en los sectores de trabajo doméstico, la construcción, la industria manufacturera, la agricultura, la horticultura, la hostelería y el comercio sexual; o el <b>trabajo precario</b> , que incluye situaciones laborales precarias como el trabajo temporal e/o informal, por ejemplo, en los sectores de trabajo doméstico, trabajo de limpieza, trabajo en la cocina, en el mercado y la manufactura.
Trabajo ligero	El trabajo para niños y niñas de duración limitada no perjudica la salud, la seguridad o la escolaridad y rendimiento escolar del niño/niña. El trabajo ligero puede consistir en tareas domésticas adecuadas a la edad, como hacer la cama, lavar los platos, cuidar a niños/bebés ocasionalmente, etc. Con arreglo a las normas internacionales, la edad mínima para realizar trabajos ligeros es de 12 o 13 años, dependiendo del país, pues algunos países en desarrollo tienen edades mínimas para trabajar más bajas.
Personal de nivel gerencial	El personal de nivel gerencial se refiere al actor/actriz de EEM que trabajan principalmente en las oficinas centrales de la organización y dirige la estrategia y el desarrollo y la supervisión de los programas.
Sistema de Información Gerencial (SIG)	Para algunos actores/actrices de EEM, un SIG es un término genérico para el sistema de datos que se utiliza para recopilar datos a nivel de los/las participantes, por ejemplo, datos demográficos, información empresarial, datos crediticios, etc. También se puede considerar como el sistema bancario central o sistema de gestión de las relaciones con los clientes. El término también se utiliza de forma genérica en esta guía para referirse a cualquier sistema utilizado por un actor/actriz de EEM para recopilar datos a nivel de los/las participantes. Ejemplos de SIG son <a href="#">Mifos</a> , <a href="#">TaroWorks</a> , <a href="#">Musoni</a> , <a href="#">Microfins</a> , <a href="#">TrustBankCBS</a>



	<p><a href="#">SaaS</a>, <a href="#">Salesforce</a>, y <a href="#">Tenemos</a>, entre muchos otros. Los SIG mencionados aquí no constituyen una recomendación/respaldo, sino que son meramente ilustrativos.</p>
Participantes	<p>Las participantes son mujeres que utilizan los servicios prestados por los actores/actrices de EEM. Las participantes pueden ser mujeres que viven en países en desarrollo, que son propietarias de sus propios negocios, que se dedican a actividades de subsistencia, que son clientes de proveedores de servicios financieros o que participan en capacitaciones para aumentar su acceso a las oportunidades económicas. Dependiendo del actor/actriz de EEM, también se les puede denominar clientas, beneficiarias o miembros.</p>
Caja de herramientas RICHES	<p>Una colección de herramientas destinadas a evaluar, sensibilizar y mitigar los riesgos del trabajo inaceptable para niños, niñas y adultos entre los actores/actrices de EEM y sus participantes. La caja de herramientas RICHES incluye: un portal en línea para acceder a la caja de herramientas; evaluaciones de riesgo y diagnósticos para evaluar los riesgos del trabajo inaceptable para niños y niñas; herramientas de investigación de mercado, seguimiento y evaluación; un programa basado en el diálogo en formato impreso y en video; capacitación para el personal de nivel gerencial y de primera línea; y guías para establecer enlaces con organizaciones de protección infantil y facilitar el diálogo dentro de los hogares y las comunidades.</p>
Empoderamiento económico de las mujeres (EEM)	<p>El empoderamiento económico de las mujeres es un proceso a través del cual las mujeres fortalecen su poder para tener éxito como participantes iguales y activos en la economía. Esto incluye un mayor acceso y control de las mujeres a los recursos humanos, económicos y sociales (poder sobre), la capacidad de las mujeres para tomar decisiones independientes que las beneficien a ellas mismas, a sus familias, a sus comunidades y a sus naciones (poder para), activos personales como los conocimientos, las habilidades, la confianza en sí mismas, la resiliencia y la capacidad de asumir y gestionar los riesgos (poder dentro) y activos colectivos como los servicios y las redes de apoyo (poder con). El empoderamiento económico de las mujeres es vital para la igualdad de género, la reducción de la pobreza, el crecimiento económico y otros objetivos de desarrollo sostenible.</p>
Actor/actriz o iniciativas de empoderamiento económico de las mujeres (EEM)	<p>Se refiere en general a instituciones o particulares que apoyan el desarrollo o la expansión de las empresas de las mujeres, que prestan servicios de subsistencia o financieros, y/o apoyan a las mujeres (en todo el mundo) en sus esfuerzos por mejorar su acceso a las oportunidades económicas, especialmente a las que viven en economías en desarrollo. Los actores/actrices de EEM pueden ser instituciones de microfinanciación, organizaciones de apoyo a grupos de ahorro, organizaciones no gubernamentales, donantes, inversores o programas gubernamentales.</p>



### Agradecimientos

Esta herramienta ha sido desarrollada por Bobbi Gray con el apoyo de Amelia Kuklewicz de Grameen Foundation y Chris Camillo y Deepa Ramesh de la Iniciativa de Estado de Derecho de la American Bar Association (ABA IED). Los gráficos fueron diseñados por Lilli Beth Gelvezon, consultora independiente, y Jenna Smith, de Grameen Foundation. La edición final fue realizada por Jenna Smith.

El equipo le agradece a Sarah Sunderlin Simpson, de la Oficina de Trabajo Infantil, Trabajo Forzoso y Trata de Personas (OCFT), por su orientación, edición, aportación creativa en el diseño y apoyo para el desarrollo de esta herramienta. El equipo también le agradece a Tanya Shugar, de la OCFT, quien dedicó su tiempo a revisar los borradores y brindó apoyo en el diseño y la edición.

Por último, el equipo hace extensivo nuestro profundo agradecimiento a todas las personas que ayudaron a organizar y participaron en las capacitaciones piloto y en los eventos de aprendizaje, especialmente por sus ideas creativas, recomendaciones y sugerencias que ayudaron a guiar el perfeccionamiento de esta herramienta. El equipo desea expresar su agradecimiento en particular a las siguientes personas

- Amelia Geenberg, Grupo de Trabajo sobre Desempeño Social (GTDS)
- Johanna Ryan, Vision Fund International, Reino Unido
- Jennifer Denomy, Mennonite Economic Development Associates (MEDA)
- Brenda Estardo y Alvin Dacoroon, Community Economic Ventures, Inc. (CEVI), Filipinas
- Hans Kevin Madanguit, SPARK, Filipinas
- CONAMUS, El Salvador
- CREDICAMPO, El Salvador
- Adetunji Afolabi, Plataforma de Microfinanzas de Nigeria
- Abel Oveneri, LAPO Microfinance Bank, Nigeria
- Kenneth Okakwu, Instituto LAPO de Microfinanciación y Desarrollo Empresarial, Nigeria
- Edgar Aguilar Paucar y Patricia Richter, Organización Internacional del Trabajo (OIT)



"Evaluaciones de riesgo RICHES" de Bobbi Gray, Amelia Kuklewicz, Chris Camillo y Deepa Ramesh del Proyecto RICHES financiado por el U.S. Department of Labor y dirigido por el beneficiario Grameen Foundation USA en asociación con la sub-concesión de la Iniciativa de Estado de Derecho de la American Bar Association, con licencia [CC BY 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/). A través de esta licencia Creative Commons, le invitamos a mezclar, transformar y ampliar este material.

#### **Para citar este trabajo, sugerimos la siguiente mención:**

Gray B, Kuklewicz A, Camillo C, Ramesh D. (2021). Evaluaciones de riesgo RICHES. Grameen Foundation e Iniciativa de Estado de Derecho de American Bar Association.

<https://grameenfoundation.org/riches/riches-toolkit/risk-assessments>

#### **Si se adapta este trabajo para uso privado o comercial, recomendamos la siguiente mención:**

## Evaluaciones de riesgo RICHES



Este trabajo “[*NOMBRE DE SU DERIVADO/ADAPTACIÓN*]” es un derivado de "[Evaluaciones de riesgos RICHES](#)", con licencia [CC BY 4.0](#), desarrollado por Bobbi Gray, Amelia Kuklewicz, Chris Camillo y Deepa Ramesh como parte del Proyecto RICHES, financiado por el U.S. Department of Labor, Oficina de Trabajo Infantil, Trabajo Forzoso y Trata de Personas, dirigido por el beneficiario [Grameen Foundation USA](#) en colaboración con la sub-concesión de la [Iniciativa de Estado de Derecho de la American Bar Association](#). Este material no necesariamente refleja las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, y la mención de cualquier nombre registrado, producto comercial u organización no supone el respaldo del Gobierno de los Estados Unidos. Este material tampoco constituye un respaldo de la Grameen Foundation USA ni de la Iniciativa de Estado de Derecho de la American Bar Association.